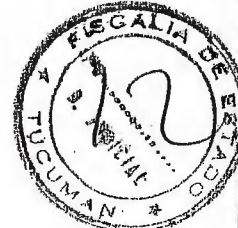


Municipalidad de Tafi del Valle



ESTADO DE CUENTA AL 22/05/2012

Correo Elec drm.tv@hotmail.com

audor 0

omicilio 0

EBE por: C.L.S.I.

drón N° 1732

icada en: FALSO

SUP. TOTAL
VAL. TOTAL
ALICUOTA

211507,44

0,0056

900,00 ANUAL

150,00 BIMESTRAL

VIVIENDA DESTINO INM.

281359

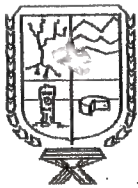
PADRÓN PROVINCIAL

POR PAGO DE CONTADO \$ 2.855,40							
DETALLE	VENCIMIENTO	TRIBUTO	DIAS	TASA DIARIA	INTERES	GS. AD.	TOTAL
04/09	30/09/2009	150,00	965	0,0005	72,38	1,50	223,88
05/09	30/11/2009	150,00	904	0,0005	67,80	1,50	219,30
06/09	31/01/2010	150,00	842	0,0005	63,15	1,50	214,65
01/10	30/03/2010	150,00	784	0,0005	58,80	1,50	210,30
02/10	30/05/2010	150,00	723	0,0005	54,23	1,50	205,73
03/10	30/07/2010	150,00	662	0,0005	49,65	1,50	201,15
04/10	30/09/2010	150,00	600	0,0005	45,00	1,50	196,50
05/10	30/11/2010	150,00	539	0,0005	40,43	1,50	191,93
06/10	31/01/2011	150,00	477	0,0005	35,78	1,50	187,28
01/11	30/03/2011	150,00	419	0,0005	31,43	1,50	182,93
02/11	30/05/2011	150,00	358	0,0005	26,85	1,50	178,35
03/11	30/07/2011	150,00	297	0,0005	22,28	1,50	173,78
04/11	30/09/2011	150,00	235	0,0005	17,63	1,50	169,13
05/11	30/11/2011	150,00	174	0,0005	13,05	1,50	164,55
06/11	31/01/2012	150,00	112	0,0005	8,40	1,50	159,90
01/12	0/03/2012	150,00	53	0,0005	3,98	1,50	155,48
02/12	30/05/2012	150,00	0	0,0005	0,00	1,50	151,50
TAL GENERAL		\$ 2550,00			\$ 610,80	\$ 25,50	\$ 3186,30



JULIAN BOTHEACIO GUANCO
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE

BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. FED. 98 F. 879
FISCALIA DE ESTADO



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE TAFI DEL VALLE~TUCUMÁN~**

Avda.Gob.Critto N° 311-Tafi del Valle-Tucumán- CP4137-Tel 03867-421880-421009



TAFI DEL VALLE – JULIO 23 DE 2012.-

Doctora:

ADRIANA A. DE GONZALEZ

Directora Judicial Fiscalía de Estado

S _____ / _____ D.

**REFERENTE: JUICIO PROVINCIA DE TUCUMAN S/ MEDIDA
PREPARATORIA EXPTE N° 2257/11. CIVIL Y COMERCIAL
COMUN 1° NOMINACION.-**

Me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por esa Fiscalía adjuntando a la presente, desde fs.11 hasta fs.19, informes elevados por la Dirección de Obras y Servicios Públicos y la Dirección de Rentas de esta Municipalidad.

Esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado saludo a Usted atentamente.-



**MANUEL J. YAPURA ASTORGA
INTENDENTE
MUNICIP. DE TAFI DEL VALLE**

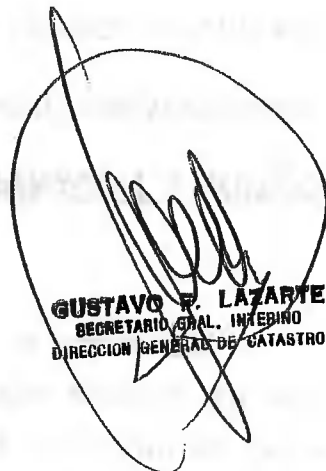
**BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. P. V. 5 09
MAT. FED. 98 F 879
FISCALIA DE ESTADO**

Dependencia: FISCALIA DE ESTADO	
CODIGO: 170	1021/170
ENTRÓ: 05.09.2012	05.09.2012
HORA: 9:40	9:30
Folio Libro M.E.:	Folio Libro M.E.:
FIRMA DEL RESPONSABLE	FIRMA DEL RESPONSABLE
CARMELO VILLAFANE	

06/09/12

Pase a Inmuebles Fiscales a sus efectos.

Atte.


GUSTAVO F. LAZARTE
 SECRETARIO GRAL. INTERINO
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

San. Miguel de Tucumán 06-09-12.

Pase al Sr. Ariel Valero a.s.s.

efectos.

Atte


MARIANA M. BASCARY
 A/C INMUEBLES FISCALES
 DIRECCION GRAL. DE CATASTRO



CROQUIS DE UBICACION

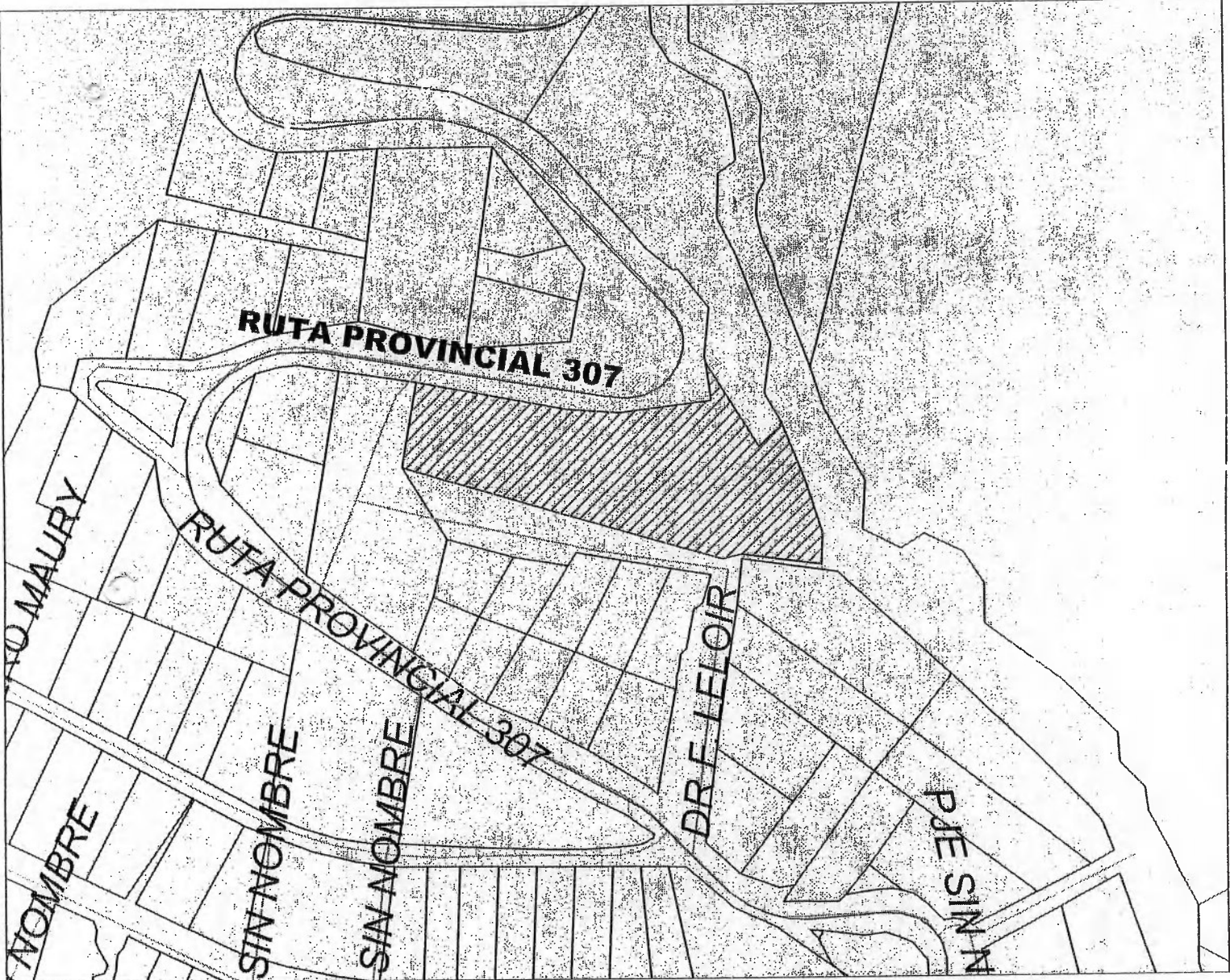
BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. PROV. 5599
MAT. FED. T. 98 - F. 879
FISCALIA DE ESTADO

A circular stamp from the D. E. G. DE CATAYAS, FOLIO 15, with a handwritten '54' above it. The stamp is circular with a double border. The text 'D. E. G. DE CATAYAS' is curved along the top, and 'FOLIO 15' is in the center. Below the folio number is a series of small dots. The bottom of the stamp reads 'INSTRUMENTOS FISCALES'. Above the stamp, the number '54' is handwritten in blue ink. In the background, there is a faint circular stamp that reads 'MUNICIPAL DE CATAYAS' and '1910'.



BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. PROV. 5599
MAT. FED. T. 68 - Fº 879
FISCERIA DE ESTADO

PADRON N° 281.359



[Signature]
LILIANA M. BASCARY
ABG INMUEBLES FISCALES
DIRECCION GRAL DE CATASTRO

[Signature]
BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. PROV 5599
MAT. FED T 98 - Fº 879
FISCALIA DE ESTADO



REPORTE CATASTRAL

BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. PROV. 5599
MAT. FED. T. 98 - Fº 879
FISCALIA DE ESTADO



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, martes, 11 de septiembre de 2012

REF. EXPTE.:

Sr./a.:

Presente.-

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de

Catastro informa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 281.359
Matrícula: 35227 Orden: 500
Circunscripción: 3 Sección: V Lámina: Manzana: 5
Manzana - Parcela: Parcela: 34A39 Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento: 02- TAFI DEL VALLE
Localidad: LOTE O LA QUEBRADITA
Calle o Ruta: Nro./Km:
Manzana: Lote/Fracción: Casa:

Titular Título Provisorio:

Apellido / Nombre: RAMOS, MARIA DELIA
DIAZ, BERNARDITA DEL CARMEN

Titular: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA,

Inscripción en el Registro Inmobiliario:

Libro: Folio: Serie: Año: 0
Matrícula Registral: T - 25555

Contribuyente

Apel / Nombre del Contribuyente: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA
CUIT/CUIL: 30-67542808-1 Localidad: LOTE O LA QUEBRADITA
Domicilio Fiscal: NO ESPECIFICADO Nro./Km:
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción: Casa:

Superficies Totales (solo para padrones afectados a Régimen de PH)

Cubierta [m2]: Semi - Cubierta [m2]:
Común de Uso Común [m2]: Común de Uso Exclusivo [m2]:
Porcentaje de Condominio [%]:

Observaciones:

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente

SIT06 - Reporte 06
v 3.1.0 - TE - INMUEBLES12 - Allabra - 11/09/2012 09:47

LILIANA M. BISCARIN
A/C INMUEBLES FISCALES
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. PROV. 5599
MAT. FED. T. 98 - F. 879
FISCALIA DE ESTADO



ANTECEDENTES DE DOMINIO

BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. P. 100/ 5599
MAT. FED. T. 98 - F. 879
FISCALIA DE ESTADO

PROVINCIA DE TUCUMAN - MINISTERIO DE ECONOMIA

REGISTRO INMOBILIARIO

01-MATRICULA (FOLIO ELECTRONICO) T-25555 (Tafl) Usuario: rcardenas	02-UBICACION DEL INMUEBLE La Quebradita - Dpto. Tafl - Lotes 34 Al 39
--	--

03- Nomenclatura					Padron Inmobiliario Nº	281359.-
Catastral	circunscript.	sección	manz./lám.	parcela	subparcela	
	III	V	5	34 AL	39	DOMINICULA CATASTRAL Nº 362271500.-

04- MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE

3/ título: COMPESTO DE LAS SIQUIENTES MEDIDAS: DE FORMA IREGULAR O SEA UNA SUPERFICIE DE 49.904M2. * LINDEROS: AL NORTE ARROYO BLANQUINA, AL SUD ESPACIO VERDE, AL ESTE CAMINO A AMALCHA Y AL OESTE CAMINO.

05- ANTECEDENTE DOMINIAL: FRC:T-25555.-

6 - TITULARIDAD DEL DOMINIO		%	7 - OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERDIC.		8 - CANCELACIONES	
1) SUPERIOR: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN: *TRANSFERENCIA* (Decreto N° 1521/3 (mh) - Expte. N° 807/170/ --Ue96 del 14/08/1996 (poder Ejecutivo)) *Entro: 17110*/// Fecha: 28/10/1996* Insc.: fin* Verif.: ecg. - - - - -		100				
VALIDO UNICAMENTE PARA USO INTERNO SOLICITADO POR: <i>Pavone</i> FECHA: <i>10/09/12</i> AUTORIZADO POR: <i>[Firma]</i> 10/09/12 SECRETARIA DE CAMBIO DE MONEDA						
rcardenas			Imp. NO VALIDA		IMPRESION rcardena	

BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. PROV. 5599
MAT. FED. T. 95 F. 879
SECRETARIA DE ESTADO

LILIANA M. BASCA
A/C INMUEBLES FISCAL
DIRECCION GRAL. DE CATAS

Ver Anexo

Volver



[Handwritten signature]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
TUCUMÁN
FOLIO 114589

ESCRITURA N° MERO CIENTO DIECIOCHO. En la Ciudad de Tucumán a
cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, ante mi,
BELFIN C VALLADARES, Escribano de Gobierno y testigos de Ley,
comparecen por una parte por derecho propio, las señoras LOLA
MARTINEZ de CHENAUT; argentina, viuda; LOLA CHENAU de GALINDO
BORDA, argentina, casada con el Doctor Ernesto Galindo Borda
autorizada por éste; MARIA LIDIA CHENAUT de BOSSI, argentina
casada con el Señor Eduardo Bossi igualmente autorizada por
su nombrado esposo quienes firman la presente en prueba de
ello; DON GUILLERMO CHENAUT, argentino, casado, Don PEDRO CHENAUT
argentino, casado, y Don JOSE IGNACIO CHENAUT, argentino, solte
ro; y por la otra parte comparece en nombre y representación
del Superior Gobierno de la Provincia, el Señor Director del
Departamento de Hidraulica Obras Públicas e Industrias Inge
niero Don PEDRO L NOVILLO, argentino, casado, todos mayores de
edad, vecinos de mi conocimiento doy fe, como de que el Inge
niero Novillo, se encuentra autorizado para suscribir esta
escritura segun decreto dictado por el Poder Ejecutivo que
fue transcrito integralmente en este protocolo del año en
curso, en escritura corriente al folio quinientos cuarenta y

DEPTO. REGISTROS GENERALES
DIRECCION INMUEBLES FISCALES
BENJAMIN EUGENIO NEVA
BOGADO
MAT. V 5599
MAT. FEB 98 - Fº 879
FISCALIA DE ESTADO

[Handwritten signature]
LILIANA M. BASCARY
A/C INMUEBLES FISCALES
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO



cuatro y siguientes y que en lo pertinente a este acto dice:
El Gobernador de la Provincia decreta: Artículo primero: Autorizas
al Señor Escribano de Gobierno, a elevar a escritura pública
el convenio celebrado para la adquisición de terrenos des
tinados a la formación de una Villa Veraniega en Tafi del Va
lle, conforme los términos del original que corre agregado a
estos actuados, quedando autorizado a suscribir el instrumen
to respectivo, en representación del Gobierno de la Provincia
el Directo del Departamento de Hidraulica Obras Públicas e
Industrias M. Critto. T. A. Chueca. Igual a lo pertinente del de
creto citado doy fe. Por tanto los comparecientes en el carác
ter invocado y acreditado dicen: Que vienen por la presente
a elevar a escritura pública un convenio celebrado sobre ad
quisición de un inmueble por parte del Superior Gobierno de
la Provincia y el que corre agregado a fojas diecisiete del
expediente administrativo del Ministerio de Hacienda Obras
Públicas e Industrias, número ocho mil novecientos cincuenta
y nueve Letra Ch que tengo para este acto a la vista y de
vuelto a su origen doy fe, quedando en consecuencia sujeto
el mismo, a las bases y condiciones siguientes: Primera: Las

BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. PROV. 5599
MAT. FED. T. 98. F. 879
SERIAL DE ESTADO

LILIANA M. BASCARY
A/C INMUEBLES FISCALES
DIRECCION GRAL. DE CATASRO



señoras Lola Martinez de Chenaut; Lola Chenaut de Galindo Bor
a; Maria Lidia Chenaut de Bossi y señores Guillermo Chenaut
edro, y José Ignacio Chenaut, declaran que poseen a titulo de
propietarios una Estancia denominada Los CUARTOS ubicada en
Tafi del Valle segundo distrito del Departamento de Tafi de
esta Provincia. SEGUNDO: Los anteriormente nombrados, en el de
seo de dar forma definitiva a los trámites iniciados en el
expediente administrativo número ocho mil novecientos cin
uenta y nueve Ch mil novecientos cuarenta del Ministerio de
Hacienda, acuerdan vender a favor del Gobierno de la Provin
cia, una fracción de terreno ubicada dentro de la referida Es
tancia LOS CUARTOS; fracción compuesta de ciento dos hectáreas
seenta y cinco áreas treinta y nueve metros noventa centime
tros cuadrados o sea una superficie de un millon veinte y
siete mil quinientos treinta y nueve metros noventa centime
tros cuadrados dentro de los siguientes linderos: al Norte,
Sud y Este, con Chenaut Hermanos; y al Oeste, con Angel Miguel
Esteves en un todo, de acuerdo al plano adjunto de mensura
confeccionado por el Departamrnto de Obras Públicas e Indus
trias de la Provincia. En este estado se hace constar que el

BENJAMIN EUSENIO NIEVA
DEPTO. REGISTROS GENERALES
DIRECCION INMUEBLES FISCALES
MAT. FED. 1 98 - P. 879
FISCALIA DE ESTADO

LILIANA M. BASCARY
A/C INMUEBLES FISCALES
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

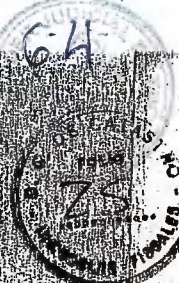
✓
artículo anteriormente transcripto ha sido ampliamente ampliado a raíz de una solicitud presentada por los vendedores al Superior Gobierno de la Provincia, y la que fué aceptada según decreto suscrito por el Señor Ministro de Hacienda Obras Públicas e Industrias Ingeniero Don Tomas A Chueca, siendo el tenor de la solicitud presentada como del decreto recaído, el siguiente: Tucumán Noviembre 9 de 1942. A S.S. el Señor Ministro de Hacienda Industrias y Obras Públicas Ingeniero Tomás A Chueca. Los abajo firmados en el expediente administrativo tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Ministro, solicitando se disponga que en la escritura de venta que debamos suscribir referente a tierras en Tafi del Valle, se aclara la cláusula segunda del convenio haciendo constar en la misma los límites naturales de la fracción materia de la venta, de acuerdo a las referencias del plano que al efecto tiene confeccionado la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, debiendo por tanto quedar complementada la redacción de dicha cláusula en la siguiente forma: la fracción de terreno se encuentra comprendida dentro de los límites naturales siguientes: Norte hasta dar con la margen derecha del

BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. PROV. 5-99
MAT. FED. 1-98 F. 875

LILIANA M. BASCARY
A/C INMUEBLES FISCALES
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO



[Handwritten signature]



arroyo Blanquito, bajando por dicha margen: Sud, linea que se
tirará partiendo del trazado del camino provincial a cons-
truirse o en construcción hasta encontrar la margen derecha
del referido arroyo Blanquito; Este, la margen derecha del mis-
mo arroyo; y al Oeste la linea divisoria que separa de la Es-
tancia Las Tacanas hasta la progresiva 2215 M y bajando des-
de este punto por el trazado del camino provincial referido, y
siguiendo por éste hasta dar con la linea que se trazará pa-
ra delimitar la parte Sud. En espera que se hará lugar a lo
solicitado, saludamos al señor Ministro con nuestra considera-
ción mas distinguida. Maria Lidia Chenaut de Bossi. Lola Che-
naud de Galindo Borda. Lola M de Chenaut. Pedro Chenaut. Gui-
lermo Chenaut José Ignacio Chenaut. Tucuman 21/11 1942. -Aten-
to a lo dictaminado precedentemente vuelva al Señor Escriba-
no de Gobierno para que redacte nueva escritura en los térmi-
nos que solicitan los interesados en su adjunta nota fecha
nueve del corriente. T A Chueca. Igual a sus originales que co-
rren agregados en el expediente anteriormente citado doy fe.
A los vendedores les corresponde el inmueble relacionado por
los siguientes conceptos: Por escritura de fecha doce de No-

BENJAMIN EUGENIO NEVIA
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES
MAT. PROV. 5599.
MAT. FED. T. 98 - F. 879
FISCALIA DE ESTADOS

LILIANA M. BASCARY
A/C INMUEBLES FISCALES
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

✓
viembre de mil ochocientos noventa y cuatro Doña Lidia Zavaleta de Chenaut, adquiere en compra a Jacobo Peñalva la Estancia denominada Los Cuartos ubicada en Tafi del Valle Departamento de Tafi de esta Provincia.-Por fallecimiento de la señora Lidia Zavalta de Chenaut, hecho ocurrido el veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, se declaran herederos a las personas que posteriormente constituyeron la sociedad Chemaut Hermanos.-Por escrituras de fecha treinta de Setiembre de mil novecientos once pasada ante el Escribano Jesus M Pérez, se forma la sociedad Chenaut Hermanos integrada por los señores Pedro y Eugenio Chenaut y por Mercedes, Juana y Cecilia Chenaut.-Por fallecimiento de Don Pedro Chenaut, quedan como sus sucesores además de su esposa Lastenia Frias de Chenaut sus hijos legítimos Pedro, José y Maria Lidia Chenaut, habiéndose tramitado el juicio sucesorio respectivo por ante la Secretaria a cargo de Don Alberto C Rios en el año mil novecientos diecisiete y que para en el Archivo General de la Provincia, Caja seiscientos noventa y siete Expediente uno Serie D.-Por fallecimiento de Don Eugenio Chemaut cuyo juicio se tramitó por ante la Secretaria

BENJAMIN EUGENIO NIEVA
ABOGADO
MAT. PROV. 5599
MAT. FED. T. 98 - F. 879
FISCALIA DE ESTADO

LILIANA M. BASCARY
A/C INMUEBLES FISCALES
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO